

## PASE ESCOLAR

Santiago, Macul, 10 de Marzo de 2015.

Señores Padres y Apoderados:

Hemos tomado contacto con la JUNAEB, para iniciar los trámites de otorgamiento de Pase Escolar.

En relación a ello, informamos a Uds. lo siguiente:

### 1.- Revalidación del Pase:

Los alumnos que poseen Pase Escolar, éste se encuentra vigente **HASTA EL 31 DE MAYO**.

Para realizar el trámite de inscripción para revalidarlo, el alumno debe entregar al profesor **Sr. José Morales**, el nombre, N° de RUT del alumno, RUT de ambos padres, más declaración jurada, ante notario, realizada por el Padre o Madre, en que declaren que el ingreso familiar per cápita es igual o inferior a **\$ 352.743**, esta documentación, información e inscripción se debe realizar con el profesor Sr. José Morales a más tardar el día **Martes 31 de Marzo**.

### 2.- Solicitud de pase nuevo:

- Presentar declaración jurada, ante notario, realizada por el Padre o Madre, en que declaren que el ingreso familiar per cápita es igual o inferior a \$ 352.743
- RUT de ambos padres.
- Nombre y Rut del alumno
- N° Teléfono de la casa del alumno
- Fecha de Nacimiento del alumno

### 3.- **LOS ALUMNOS DE PRIMER AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA, DEBEN REALIZAR EL TRÁMITE COMO SOLICITUD DE PASE NUEVO.**

Esta documentación, información e inscripción se debe realizar con el profesor **Sr. José Morales**, a más tardar el día **Martes 31 de Marzo**.

Una vez recepcionado lo anterior y enviado a la JUNAEB, debemos esperar que desde esa institución vengan al colegio a tomar la fotografía correspondiente a cada alumno. En esa oportunidad, el alumno debe presentar su RUT o Certificado de Nacimiento.

**Si son dos o más hermanos basta solo una declaración jurada por familia.**

Atentamente,

**Julio Espinosa Maturana**  
Rector